

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	224.475.355.349	224.475.355.349	136.208.538.732	61 %	124.771.066.138	11.437.472.594
01	Administración	181.613.890.347	181.613.890.347	113.329.389.385	62 %	103.020.841.594	10.308.547.791
100 Servicios Personales		123.492.020.499	123.492.020.499	83.190.083.561	67 %	74.441.154.835	8.748.928.726
200 Servicios No Personales		34.899.027.136	34.899.027.136	20.767.865.264	60 %	19.848.981.426	918.883.838
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.516.990.253	5.516.990.253	2.377.578.527	43 %	2.128.891.189	248.687.338
500 Inversión Física		11.943.440.767	11.943.440.767	1.954.207.916	16 %	1.597.801.688	356.406.228
800 Transferencias		4.736.525.927	4.736.525.927	4.634.346.886	98 %	4.608.666.886	25.680.000
900 Otros Gastos		1.025.885.765	1.025.885.765	405.307.231	40 %	395.345.570	9.961.661

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	14.063.481.950	14.063.481.950	7.166.267.870	51 %	6.759.650.784	406.617.086
200 Servicios No Personales		5.583.944.776	5.583.944.776	3.497.742.825	63 %	3.177.048.954	320.693.871
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.944.728.674	6.944.728.674	3.657.905.045	53 %	3.571.981.830	85.923.215
500 Inversión Física		1.534.808.500	1.534.808.500	10.620.000	1 %	10.620.000	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.238.449.765	1.238.449.765	792.594.726	64 %	759.089.156	33.505.570
200 Servicios No Personales		150.158.529	150.158.529	91.173.529	61 %	89.524.529	1.649.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.055.121.993	1.055.121.993	688.251.954	65 %	656.395.384	31.856.570
500 Inversión Física		33.169.243	33.169.243	13.169.243	40 %	13.169.243	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.054.296.576	1.054.296.576	650.395.252	62 %	570.933.155	79.462.097
200 Servicios No Personales		303.438.576	303.438.576	194.437.392	64 %	172.018.295	22.419.097
300 Bienes de Consumo e Insumos		646.556.200	646.556.200	455.957.860	71 %	398.914.860	57.043.000
500 Inversión Física		104.301.800	104.301.800	0	0 %	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	7.585.087.168	7.585.087.168	4.867.601.140	64 %	4.394.006.508	473.594.632
200 Servicios No Personales		2.177.081.200	2.177.081.200	1.441.197.320	66 %	1.275.573.918	165.623.402
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.408.005.968	5.408.005.968	3.426.403.820	63 %	3.118.432.590	307.971.230

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	48.395.543	48.395.543	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	
300 Bienes de Consumo e Insumos		48.395.543	48.395.543	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	18.871.754.000	18.871.754.000	9.402.290.359	50 %	9.266.544.941	135.745.418
100 Servicios Personales		1.559.404.092	1.559.404.092	1.136.193.422	73 %	1.125.504.755	10.688.667
200 Servicios No Personales		6.035.615.435	6.035.615.435	1.646.183.252	27 %	1.540.246.501	105.936.751
300 Bienes de Consumo e Insumos		107.880.000	107.880.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.738.854.473	10.738.854.473	6.313.999.383	59 %	6.294.879.383	19.120.000
800 Transferencias		350.000.000	350.000.000	305.914.302	87 %	305.914.302	0
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		224.475.355.349	224.475.355.349	136.208.538.732	61 %	124.771.066.138	11.437.472.594

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.905.301.118	2.905.301.118	923.081.351	32 %	923.081.351	0
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.100.000.000	2.100.000.000	923.081.351	44 %	923.081.351	0
800 Transferencias		2.100.000.000	2.100.000.000	923.081.351	44 %	923.081.351	0
02	Servicio de la Deuda Pública	805.301.118	805.301.118	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		805.301.118	805.301.118	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.905.301.118	2.905.301.118	923.081.351	32 %	923.081.351	0
TOTAL DE ENTIDAD		227.380.656.467	227.380.656.467	137.131.620.083	60 %	125.694.147.489	11.437.472.594

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

